

**egm**

Entidad de Gestión y Modernización

Parc Tecnològic Paterna

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA EGM PARC TECNOLÒGIC PATERNA

Acta nº 10

En la Asamblea General Ordinaria que se celebró el **nueve de abril de 2025**, en modalidad presencial, asistieron los siguientes miembros:

Por parte de la Junta de Gobierno:

Representante	Cargo	Miembro
Don Javier Castellano Belloch	Secretario	Alimentaria Adin, S.L.
Doña M ^a Carmen Soler Soriano	Tesorera	Caixa Popular
Don Javier Agraz Beltrán	Vocal	AIDIMME
Don Juan Carlos Pedraz Hernández	Vocal	IVACE
Doña Andrea Delgado Pérez	Vocal	Mahle Electronics, S.L.U.
Doña Merche Navarro Alberola	Vocal	Clemente Navarro Fabregat, S.A.
Don Javier Monrabal Orts	Vocal	Polymer Char
Doña Natalia Fuentes Barcos	Vocal	Tareca Inversiones, S.L.
Don Javier de Sùñer del Cerro	Vocal	Nunsys Group, S.A.

Otros asistentes de la EGM:

Doña Manuela Pedraza Gómez	EGM Parc Tecnològic Paterna - Gerente
Doña Vanessa Götz	EGM Parc Tecnològic Paterna –Administración y gestión
Doña Irene Belenguer Roca	EGM Parc Tecnològic Paterna – Proyectos y comunicación
Doña Sara Mesas Martínez	EGM Parc Tecnològic Paterna – Agente de Innovación
Don Pau Bretó Miralles	Comunicación y prensa de la EGM

En calidad de miembros de la EGM Parc Tecnològic Paterna:

ASAMBLEA 2025					
Nº	Parcela	Miembro	INSCRITO	Coefficiente	% superficie
1	A y B	IVACE	Juan Carlos Pedraz	1,01%	1,13%
2	13, 15, 17, 21 y 24	Caixa Popular	Mª Carmen Soler	1,14%	1,31%
3	20	Durviz, S.L.	Miriam Martínez	0,30%	0,19%
4	33, 36 a 42	AIDIMME	Javier Agraz	1,61%	1,94%
5	43	Nunsys, S.A.	Javier de Sùñer	0,21%	0,07%
6	51A	Polymer Characterization, S.A.	Javier Monrabal Orts	0,36%	0,26%
7	55	Mahle Electronics, S.L.U.	Andrea Delgado	0,32%	0,21%
8	59, 60 y 61	AIDIMME	Javier Agraz	1,40%	1,65%
9	62, 64, 66 y 68	AINIA	Ignacio Ramón	2,09%	2,58%
10	65, 67 y 69				
11	63	Slots Inversiones, S.L.	Juan López Mas	0,43%	0,36%
12	70, 72	Mahle Electronics, S.L.U.	Andrea Delgado	0,72%	0,75%
13	73	Mahle Electronics, S.L.U.	Andrea Delgado	0,43%	0,36%
14	74 a 79	Cámara de Valencia	Cristina Vicente	1,96%	2,40%
15	80 a 85	AIMPLAS	Fernando Badenas Gil	1,50%	1,78%
16	86	Laboratorios Babe, S.L.	Juan López Mas	0,37%	0,27%
17	87	Polymer Characterization, S.A.	Javier Monrabal Orts	0,36%	0,27%
18	88, 90	Nunsys, S.A.	Javier de Sùñer	0,52%	0,48%
19	92	Polymer Characterization, S.A.	Javier Monrabal Orts	0,31%	0,20%
20	98, 99	Mahle Electronics, S.L.U.	Andrea Delgado	0,45%	0,39%
21	103, 104 y 105	CEEI	Luis Vera Roa	0,94%	1,04%
22	110	Preference, S.L.	Valeria Conde Rodríguez	0,50%	0,46%
23	111 ABC	C.I. Marconi ABC y garaje	Juan López Mas	0,68%	0,69%
24	112	Slots Inversiones, S.L.	Juan López Mas	0,44%	0,37%
25	114	Cdad. Prop. Edificio Abm	Juan Pablo Gonzalbo Mestre	0,42%	0,35%
26	115	Slots Inversiones, S.L.	Juan López Mas	0,42%	0,35%
27	121 B	Destro, S.L.	Cristina Gavara Cuenca	0,79%	0,84%
28	123	C.P.E. Dédalo	Juan Pablo Gonzalbo Mestre	0,42%	0,35%
29	127 a 131	Grusan, S.L.	Santiago Sánchez	1,46%	1,74%
30	132	Grusan, S.L.	Santiago Sánchez	1,00%	1,12%
31	145	Quilinox, S.L.	Fernando Marí Catalá	0,48%	0,42%
32	146, 147 y 148	Grusan, S.L.	Santiago Sánchez	0,96%	1,07%
33	149	Progenie Molecular, S.L.U.	Azucena Mesa	0,27%	0,15%
34	152	Quilinox, S.L.	Fernando Marí Catalá	0,34%	0,23%
35	153	Vayoil Textil, S.A.	María José Esteve	0,36%	0,27%
36	164	Fundación CEAM	Emilio Valls Martí	0,58%	0,56%
37	184	Osmoca Valencia, S.L.	Francisco Izquierdo Fonseca	0,37%	0,28%
38	193	M.I. Colegio Farmacéuticos Valencia	Isabel Romero Crespo	0,42%	0,35%
39	206, 208	Tareca Inversiones, S.L.	Natalia Fuertes Barcos	0,68%	0,69%
40	211 a 214	IMEVAL, S.L.	Linda Peñaloza	1,12%	1,27%
41	217 a 226	Cdad. Prop. C.E. Destro	Cristina Gavara Cuenca	2,80%	3,52%
42	235, 237	Alimentaria Adin, S.L.	Javier Castellano Belloch	0,67%	0,68%
43	239 a 250	Inmobiliaria Guadalmedina, S.A.	Cristina Gavara Cuenca	3,27%	4,15%
44	260	Clemente Navarro Fabregat, S.A.	Mercedes Navarro Alberola	0,42%	0,35%
				35,30%	37,90%

Otros asistentes:

Ayuntamiento de Paterna	José María Martínez Santamaría
Ayuntamiento de Paterna	David Fortea Piña
La Ardilla del Golf	Eugenio Redondo
EGM Asivalco	Joaquín Ballester

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2024.
2. Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio económico 2024.
3. Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2025.
4. Informe de gestión del ejercicio 2024.
5. Plan de actuaciones para el ejercicio 2025.
6. 35º aniversario de València Parc Tecnològic.
7. Sugerencias y preguntas.

La gerente da la bienvenida a todos los asistentes, y abre la reunión. Da paso al Sr. David Fortea como representante del Ayuntamiento de Paterna.

El Sr. David Fortea da la enhorabuena por la iniciativa de la celebración del 35 aniversario del Parque, considera que es un acto para visibilizar todo el sistema empresarial. En nombre del Ayuntamiento ofrece su ayuda en la organización del evento, pero recuerda que es importante la participación de todos. También felicita por la consecución de la prórroga de la cesión del edificio verde por cuatro años más.

Aprovecha para recordar las ayudas de cheque empleo, que incentivan la contratación de desempleados de Paterna, y la Feria de FP dual, que se celebra en Cámara Valencia el 10 de abril.

Finaliza dando la enhorabuena por todo el trabajo realizado a lo largo de 2024, el cual refuerza a Paterna como núcleo industrial, con unas tasas de paro más reducidas que otros municipios. Considera que 2025 va a ser un año duro, el mundo es muy cambiante, pero tiene muchas esperanzas en la capacidad de adaptación de las empresas. Da la enhorabuena a la **EGM Parc Tecnològic Paterna**, y ofrece la ayuda del Ayuntamiento para lo que necesitemos.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2024.

Prevía lectura por parte de todos los miembros de la Asamblea General Ordinaria, el Acta 9 de la sesión celebrada el día doce de marzo de dos mil veinticuatro queda aprobada.

2. Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio económico 2024.

La Tesorera de la **EGM Parc Tecnològic Paterna** presenta a los miembros de la Asamblea General Ordinaria, el cierre definitivo de las cuentas correspondientes al ejercicio económico 2024:

CONVENIOS Y SUBVENCIONES	Presupuesto 2024	Realizado a 31/12/24	Desviación
CONVENIO AYUNTAMIENTO	0,00	-447,03	-447,03
Ingresos convenio Ayuntamiento	65.000,00	65.000,00	
Gastos convenio Ayuntamiento:	65.000,00	65.447,03	
Plataforma de gamificación	11.000,00	4.400,00	
Proyecto piloto de patinetes compartidos	10.000,00	10.000,00	
Instalación de bases de patinetes	5.761,14	5.761,14	
Mejora accesos zona verde Rita Levi-Montalcini (ZV-04)	15.000,00	21.695,99	
Adecuar morterenga Juan de la Cierva y zona verde María Blasco	9.000,00	0,00	
Sensores de movilidad y conteo de accesos	3.000,00	0,00	
Mobiliario urbano: bancos, tumbonas, mesas, etc.	9.500,00	8.153,76	
Ovans mantenimiento puntos de recarga	1.000,00	951,00	
Plan de movilidad: actualización, asesoramiento, etc.	500,00	0,00	
Reparaciones varias	238,86	7.975,04	
Propuesta para generar sombras en aceras y carril bici	0,00	900,00	
Puesto de trabajo agente de innovación: mesa, silla, ordenador.	0,00	1.715,11	
Mejoras en la web Obset	0,00	1.353,99	
Galardones premios Obset	0,00	196,00	
Tótems: actualización de software	0,00	910,00	
Canal de denuncia	0,00	225,00	
Diseño logo 35 aniversario	0,00	1.210,00	
SUBVENCIÓN PRESIDENCIA DE GENERALITAT	0,00	0,00	0,00
Ingresos subvención Presidencia de Generalitat	10.000,00	0,00	
Gastos subvención Presidencia de Generalitat	10.000,00	0,00	

SUBVENCIÓN CONSELLERIA DE INNOVACIÓN	-2.000,00	-2.982,29	-982,29
Ingresos subvención Conselleria Innovación	8.000,00	10.321,63	
Gastos subvención Conselleria Innovación:	10.000,00	13.303,92	
Nueva web de "innovación colaborativa" conectINN	-	3.912,92	
SIG industrial cuota anual	-	1.600,00	
Actualización locución vídeo del área industrial	-	250,00	
Acciones de difusión: newsletter y prensa	-	809,00	
Actualización de plano + plano de servicios + directorio de servicios + flyer	-	2.132,00	
Anexo plan movilidad: estudio usabilidad del tranvía	-	3.000,00	
Estudio viabilidad constitución CEL	-	1.000,00	
Auditoría	-	600,00	
SUBVENCIÓN IVACE MOVILIDAD	0,00	0,00	0,00
Ingresos subvención IVACE	-	6.600,00	
Gastos subvención IVACE	-	6.600,00	

SUBVENCIÓN IVACE+i	0,00	2.341,24	2.341,24
Ingresos subvención IVACE	-	20.300,00	
Gastos subvención IVACE:	-	17.958,76	
Salario bruto + cuota S.S.	-	16.897,67	
Desplazamientos	-	61,09	
Auditoría	-	1.000,00	
SUBVENCIÓN CONSELLERIA DE INNOVACIÓN	0,00	-300,00	-300,00
Ingresos subvención Conselleria Innovación	-	2.835,00	
Gastos subvención Conselleria Innovación	-	3.135,00	

INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES EGM	Presupuesto 2024	Realizado a 31/12/24	Desviación	%
INGRESOS CORRIENTES				
Cuotas empresas	577.460,07	577.006,00	-454,07	93,87%
Banners publicitarios	500,00	500,00	0,00	0,00%
Patrocinio jornada empresarial	1.000,00	138,47	-861,53	0,02%
Ingresos cuotas paellas	22.000,00	20.605,66	-1.394,34	3,35%
Patrocinio paellas	2.500,00	4.347,93	1.847,93	0,71%
Subvención Conselleria Innovación (sueldo de gerencia)	7.500,00	7.500,00	0,00	1,22%
Subvención Conselleria Innovación (personal propio en promoción industrial)	0,00	2.503,42	2.503,42	0,41%
Subvención Conselleria Innovación (personal propio IA)	0,00	405,00	405,00	0,07%
Otros ingresos	0,00	1.691,91	1.691,91	0,28%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	610.960,07	614.698,39	3.738,32	100,00%
GASTOS CORRIENTES				
Seguridad	387.259,40	345.573,36	41.686,04	61,21%
Sueldos y salarios	97.087,12	101.365,76	-4.278,64	17,95%
Seguridad social	32.584,26	33.902,39	-1.318,13	6,00%
Aumentar a 40h/semana puesto proyectos	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00%
Provisión puesto agente de innovación	0,00	1.219,68	-1.219,68	0,22%
Gastos representación (dietas y km.)	500,00	481,32	18,68	0,09%
Cursos de formación	0,00	1.708,02	-1.708,02	0,30%
Dotación de insolvencias	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00%
Asesoría laboral	1.068,30	1.028,85	39,45	0,18%
Gabinete jurídico	3.000,00	1.571,82	1.428,18	0,28%
RGPD	150,50	151,96	-1,46	0,03%
Seguros responsabilidad civil	2.266,00	2.373,86	-107,86	0,42%
Seguros de convenio	78,53	81,26	-2,73	0,01%
Seguro local oficina	329,38	345,49	-16,11	0,06%
Gastos financieros	2.000,00	2.286,46	-286,46	0,40%
Publicidad y propaganda	0,00	1.365,00	-1.365,00	0,24%
Material de oficina	400,00	399,75	0,25	0,07%
Mensajería - Transportes - Correos y sellos	120,00	0,00	120,00	0,00%
Teléfono / adsl	1.800,00	1.758,74	41,26	0,31%
Informática / web	3.000,00	2.282,49	717,51	0,40%
Contrato mantenimiento programas gestión	1.287,50	1.544,54	-257,04	0,27%
Vigilancia de la salud	318,89	319,20	-0,31	0,06%

Dominios y servidor	241,89	1.118,68	-876,79	0,20%
Agua despacho	200,00	227,20	-27,20	0,04%
Limpieza del despacho	3.480,00	3.480,00	0,00	0,62%
Café oficina	0,00	216,40	-216,40	0,04%
Gastos varios + diseño e impresión + otros	3.381,88	2.771,44	610,44	0,49%
Acciones empresariales	7.000,00	7.385,43	-385,43	1,31%
Actuaciones plan de movilidad	0,00	1.000,00	-1.000,00	0,18%
Comunicación	3.000,00	2.056,00	944,00	0,36%
Foro L'Horta Sud	300,00	300,00	0,00	0,05%
FEPEVAL	1.200,00	1.200,00	0,00	0,21%
APTE	5.500,00	3.858,41	1.641,59	0,68%
PAELLAS	24.500,00	23.827,42	672,58	4,22%
Acondicionamiento nueva sede + audiovisuales	15.906,41	15.906,41	0,00	2,82%
Otros gastos	0,00	1.505,45	-1.505,45	0,27%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	608.960,06	564.612,79	44.347,27	100,00%

RESULTADO EGM	Presupuesto 2024	Realizado a 31/12/24	Desviación
TOTAL INGRESOS	693.960,07	719.755,02	25.794,95
TOTAL GASTOS	693.960,06	671.057,50	22.902,56
	0,00	48.697,52	48.697,52

Reservas	149.234,36	01/01/2024
INMOVILIZADO PENDIENTE AMORTIZAR	79.532,03	31/12/2024

Banco/Cuenta corriente	107.881,10	31/12/2024
Fondo de inversión	62.127,95	29/01/2025
Total	170.009,05	

La Tesorera expone las principales desviaciones respecto al presupuesto inicialmente previsto, las cuales han contribuido al resultado positivo presentado.

En el capítulo de ingresos, las desviaciones se deben principalmente a la obtención de subvenciones no contempladas en el presupuesto inicial, lo que ha generado una mejora significativa en los recursos disponibles.

En cuanto a los gastos, la principal desviación se encuentra en el contrato de seguridad, gracias a una renegociación del servicio, se ha logrado un ahorro global del 12 % respecto al contrato de 2023. Esta reducción no ha afectado negativamente a la calidad del servicio ni a la seguridad en el Parque, motivo por el cual se mantendrá la misma configuración para 2025, sin incrementar la partida presupuestaria correspondiente.

Por otro lado, la partida de sueldos y salarios se ha ejecutado conforme a lo previsto, sin variaciones relevantes.

La Tesorera propone destinar el superávit del ejercicio 2024 a la amortización anticipada de la inversión realizada en la reforma de la sede de la EGM. Tras aplicar la cuota correspondiente al presente ejercicio, el valor pendiente de amortizar asciende actualmente a 79.532,03 €.

En caso de aplicarse la totalidad del superávit a esta finalidad, la deuda por amortizar se reduciría a 30.834,51 €. Cabe señalar que la cuota anual de amortización es de 15.906,41 €, por lo que, de mantenerse el ritmo habitual, la amortización se completaría en dos años.

El Sr. Juan López, representante de Slots Inversiones, pregunta si la amortización anticipada es un apunte contable o afecta a las cuentas bancarias. La tesorera le explica que es un apunte contable, la reforma ya está abonada, y se planteó amortizar en 8 años, se trata simplemente de reducir el plazo de amortización.

Hallando los miembros de la Asamblea General Ordinaria las cuentas presentadas conformes, quedan aprobadas por unanimidad y se acuerda la amortización anticipada de la reforma de la sede de la EGM.

3. Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2025.

La Tesorera presenta a los miembros de la Asamblea General Ordinaria las partidas que componen el presupuesto para el ejercicio 2025:

CONVENIOS Y SUBVENCIONES	Presupuesto 2025
CONVENIO AYUNTAMIENTO	0,00
Ingresos convenio Ayuntamiento	65.000,00
Gasto convenio Ayuntamiento	65.000,00
SUBVENCIÓN CONSELLERIA DE INNOVACIÓN	-3.000,00
Ingresos subvención Conselleria Innovación	8.000,00
Gastos subvención Conselleria Innovación	11.000,00
SUBVENCIÓN IVACE+i	-19.890,00
Ingresos subvención IVACE	46.410,00
Gastos subvención IVACE	66.300,00

INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES EGM	Presupuesto 2025
INGRESOS CORRIENTES	
Cuotas empresas	593.628,952
Ingresos financieros	0,00
Banners publicitarios	500,00
Patrocinio jornada empresarial	1.000,00
Ingresos cuotas paellas	22.000,00
Patrocinio paellas	2.500,00
Patrocinio 35 aniversario	-
Subvención Conselleria Economía (entidades gestoras)	7.500,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	627.128,95

GASTOS CORRIENTES	
Seguridad	344.235,36
Sueldos y salarios	105.041,31
Seguridad social	35.115,30
Provisión puesto agente de innovación	3.659,04
Gastos representación (dietas y km.)	500,00
Cursos de formación	300,00
Dotación de insolvencias	1.000,00
Asesoría laboral	1.200,00
Gabinete jurídico	3.000,00
RGPD	156,21
Seguros responsabilidad civil	2.440,33
Seguros de convenio	83,54
Seguro local oficina	355,16
Gastos financieros	2.700,00
Publicidad y propaganda	1.000,00
Material de oficina	400,00
Mensajería - Transportes - Correos y sellos	90,00
Teléfono / adsl	1.800,00
Informática / web	2.346,40
Vigilancia de la salud	328,14
Dominios y servidor	1.150,00
Contrato mantenimiento programas gestión	1.583,15
Agua despacho	233,56
Limpieza del despacho	3.577,44
Café oficina	222,46
Gastos varios + diseño e impresión + otros	3.315,14
Acciones empresariales	8.000,00
Comunicación	3.000,00
Foro L'Horta Sud	300,00
FEPEVAL	1.200,00
APTE	5.500,00
Paellas	24.500,00
Carrera de relevos	3.000,00
Proyectos y mejoras en el área	27.000,00
Acondicionamiento nueva sede + audiovisuales	15.906,41
TOTAL GASTOS CORRIENTES	604.238,95

RESULTADO	Presupuesto 2025
TOTAL INGRESOS	746.538,95
TOTAL GASTOS	746.538,95
	0,00

En el presupuesto presentado para el ejercicio 2025 se plantea actualizar las cuotas conforme al IPC, esto es 2,8%.

En cuanto a los gastos, las partidas de seguridad y sueldos y salarios representan el 80% del presupuesto. La seguridad ya se ha comentado anteriormente que no hay previsión de aumentar esta partida en 2025. En cuanto a sueldos y salarios, el aumento propuesto se corresponde con la contratación de la agente de innovación, bajo una subvención concedida por IVACE+i. El aporte de esta subvención para 2024 fue del 100% de los costes, pero para 2025 será del 70% y para 2026 será del 74,7%, por lo que la EGM debe cubrir el restante.

En cuanto a la partida destinada a la celebración del 35 aniversario, se ha presupuestado 27.000 €. Se podrá incrementar esta cuantía en función de los patrocinios conseguidos, para que no suponga un coste para la EGM.

La Sra. Cristina Vicente, representante de Cámara Valencia, pregunta si ya se sabe el orden del día de la celebración de la gala. Se informa que aún no está determinado.

El Sr. Eugenio Redondo, responsable de la edición de la revista i+Tech durante 12 años, menciona la poca participación por parte de los empresarios del Parque en el torneo de golf. Invita a la gente a participar en el mismo.

El Sr. Juan López, de Slots Inversiones, pregunta si en los gastos previstos para 2025 ya está contemplado el ajuste en la partida de seguridad. La tesorera le explica que sí, ya se ha aplicado el precio del nuevo contrato para toda la anualidad.

Informado el presupuesto para el 2025 y hallándolo conforme los miembros de la Asamblea General Ordinaria, queda aprobado por unanimidad.

4. Informe de gestión del ejercicio 2024.

La Gerencia presenta el resumen del Informe de Gestión del ejercicio 2024, repasando las principales actuaciones llevadas a cabo en los ejes estratégicos de la entidad: operaciones, innovación, sostenibilidad, movilidad, comunicación y convenios.

Entre los aspectos más destacados figura la declaración oficial del Parque Tecnológico como **Área Industrial Avanzada** por parte de la Generalitat Valenciana, un reconocimiento que pone en valor la calidad de sus infraestructuras, servicios y modelo de gestión.

Durante el ejercicio se han impulsado proyectos clave como la oficina de simbiosis industrial, la plataforma de movilidad sostenible *The Green Passenger*, y la mejora de herramientas como el sistema de información geográfica (SIG). Además, se han consolidado iniciativas como *Tecnocompromiso*, *Ciencia y Tecnología en Femenino* y los encuentros empresariales.

Finalmente, se presenta un avance del **Plan Estratégico 2025–2027**, plenamente alineado con el Plan de Actuaciones 2025, que define la hoja de ruta para los próximos años con una apuesta decidida por la innovación, la sostenibilidad y la colaboración público-privada.



Presentado el informe de gestión 2024 y hallándolo conforme los miembros de la Asamblea General Ordinaria, queda aprobado por unanimidad.

5. Plan de actuaciones para el ejercicio 2025.

La gerente presenta el plan de actuaciones para el ejercicio 2025 a los miembros de la Asamblea General Ordinaria, para su conocimiento y aprobación:



Presentado el plan de actuaciones 2025 y hallándolo conforme los miembros de la Asamblea General Ordinaria, queda aprobado por unanimidad.

6. 35º aniversario de València Parc Tecnològic.

Se informa que ya han comenzado los preparativos para la gala conmemorativa. Como primer paso, se han solicitado los permisos necesarios: al IVACE para el uso del espacio interior destinado a la logística del evento, y al Ayuntamiento de Paterna para la utilización del espacio exterior donde tendrá lugar la celebración. Asimismo, se ha contratado a Víctor, de DLA Ingeniería, para la elaboración del plan de seguridad.

El Ayuntamiento de Paterna colabora con la **EGM** en la organización del evento y ha confirmado su apoyo mediante las siguientes aportaciones:

- Organización de una exposición fotográfica sobre la historia del Parque, para la cual se ha solicitado a la EGM colaboración en la recopilación de material gráfico.
- Instalación de un cartel informativo que destacará la condición del Parque como “Área Industrial Avanzada”.
- Producción de un vídeo que narrará la evolución histórica del Parque Tecnológico.

Además, se informa a los miembros de la Asamblea General sobre los patrocinios ya confirmados y se les anima a seguir colaborando activamente en la búsqueda de nuevos patrocinadores para el evento.

En este sentido, la Sra. Valeria Conde, representante de la empresa Preference, propuso la posibilidad de emitir una cuota extraordinaria para cubrir los costes del evento. La Gerencia agradeció la propuesta, que fue posteriormente sometida a debate. Finalmente, se desestimó esta opción, acordándose que, en caso de que el evento genere un remanente negativo en el ejercicio, este se cubrirá con cargo a la partida de reservas.

7. Sugerencias y preguntas.

El Sr. Luis Vera, representante del CEEI, hace una felicitación expresa al equipo de la **EGM** y da la enhorabuena por la iniciativa de contratación de la agente de innovación.

El Sr. Francisco Izquierdo, de Osmoca Valencia, ratifica esta felicitación. Además, como conocedor de otras áreas empresariales en toda la Comunidad Valenciana, recalca la correcta gestión por parte de la EGM de las incidencias ocurridas en el área. David Fortea agradece que se haga público esta felicitación. Indica el dato que sea ejecutado el 80% de las incidencias reclamadas.

El Sr. Fernando Bádenas, representante de AIMPLAS, incide en los problemas de movilidad y aparcamiento del área. Siguen siendo los mismos: horas punta de entradas, salidas, aparcamiento. Insta a trabajar más sobre estos temas. Además, pregunta por las inscripciones de las paellas de este año, le ha llegado el rumor que se completaron antes de tiempo por los patrocinadores del evento, ya que tenían preferencia. Desde la **EGM** se le informa que las plazas reservadas, tanto a patrocinadores e inscritos del año pasado que no pudieron participar, alcanzaron alrededor de

800 plazas, y que esa preferencia consiste en una ventaja de 3 días a la hora de hacer la inscripción para este año. El plazo se abrió el miércoles 12 de marzo, y el viernes 14 ya se había completado el aforo.

El Sr. Juan López, de Slots Inversiones, también hace visible un problema relacionado con la movilidad. Al parecer, los autobuses que cargan y descargan viajeros en el hotel Mas Camarena estacionan el autobús delante del hotel, ocupando uno de los carriles de la calle, que desemboca a la rotonda, reduciendo visiblemente el acceso y la visibilidad a la misma, con el peligro que ello conlleva. Desde la **EGM** se le informa que se contactará con el hotel para indicar del problema y buscar soluciones.

La Sra. María José Esteve, representante de Vayoil Textil, indica que el servicio de limpieza diario revisa el contenido de los contenedores antes de proceder a su vaciado, y cuando el contenedor de residuos no está lleno, no lo vacían. Se trasladará la queja al área del Ayuntamiento correspondiente.

La Sra. Andrea Delgado, representante de Mahle Electronics, aprovecha el tema para indicar que los operarios de limpieza, una vez han vaciado el contenedor, lo dejan caer, y como no están frenados ni tienen un espacio delimitado, acaban ubicados en sitios diferente cada vez. Se le indica que la EGM buscó soluciones a este problema, pero la normativa no permite instalar elementos fijos en la calzada, por lo que actualmente no se puede solucionar.

El Sr. Fernando Marí, representante de Quilinox, pregunta por la gestión de residuos, en concreto de palets, y por qué no se instalan más contenedores de reciclaje en su zona del Parque. Se le informa que se ha solicitado en varias ocasiones al Ayuntamiento la instalación de contenedores de reciclaje, pero esa zona es la más industrial del Parque y, como la gestión de los residuos corresponde a las empresas, el Ayuntamiento de momento no tiene intención de instalarlos en esa zona, ya que están planteados para un uso más doméstico. El Sr. Marí también recalca los problemas de aparcamiento. La **EGM** le indica que hay varias zonas de aparcamiento habilitadas en el Parque, pero es verdad que en su zona no hay espacios para ello. Se han buscado alternativas, pero todas han sido descartadas por diferentes motivos. Se le anima a participar en la próxima Mesa de Movilidad, prevista para el mes de mayo, donde se tratan estos temas en profundidad.

El Sr. Francisco Izquierdo, de Osmoca Valencia, pregunta por la posibilidad de dar el servicio de un ecoparque móvil en el área por parte del Ayuntamiento. En principio, estos servicios no dependen directamente del Ayuntamiento.

El Sr. Santiago Sánchez, representante de Grusan, propone como solución a los problemas de aparcamiento destinar, todo o en parte, una de las zonas verdes para habilitar plazas de aparcamiento. Se le informa que, por normativa, el área dispone de unos metros cuadrados destinados a zonas verdes, y no se puede reducir.

El Sr. José María Martínez, coordinador del departamento de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Paterna, considera que habría que buscar otras soluciones a los problemas de acceso y aparcamiento del Parque, no sólo la búsqueda de soluciones que dan cabida a más vehículos privados. Informa a los presentes que hay una bonificación en el IAE por establecimiento de un plan de transporte para sus trabajadores que tengan por objeto reducir el consumo de energía y las emisiones causadas por el desplazamiento al lugar del puesto de trabajo y fomentar el empleo de los medios de transporte más eficientes, como el transporte colectivo o compartido. Los

porcentajes de bonificación, en función del porcentaje de trabajadores usuarios del Plan de Fomento del Transporte Colectivo, serán:

1. Para porcentajes inferiores al 5% de trabajadores usuarios del Plan, no habrá derecho a bonificación
2. Para porcentajes del 5% o superiores de trabajadores usuarios del Plan, se tendrá derecho a una bonificación proporcional al porcentaje alcanzado según la siguiente escala:
 - Entre un 5% y un 9% de trabajadores: 5% de bonificación.
 - Entre un 10% y 14% de trabajadores: 10% de bonificación.
 - Entre un 15% y 19% de trabajadores: 15% de bonificación.
 - Entre un 20% y 24% de trabajadores: 20% de bonificación.
 - Un 25% o superior de trabajadores: 25% de bonificación.

El Sr. David Fortea refuerza estos comentarios, considera que hay que buscar soluciones que impliquen la reducción del número de vehículos que acceden al área. Propone la realización de un estudio sobre la implantación de un transporte colectivo y del número de plazas de aparcamiento disponibles, tanto en vía pública como privadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, levantando la sesión y la presente Acta, que es firmada por el secretario, con el visto bueno del presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO